

# Alcaldia Municipal de Orocuina

## ORDEN DE PAGO

Nº 0026464

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTeca

### ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.  VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A:

MSc. Elizabeth Zuniga

La Cantidad en Letras:

Quince mil temperas ex.

Lps. 15,000.00

| Fondo  | Programa | Actividad | Proyecto | Gasto Corriente<br>Gasto de Inv. Social |
|--------|----------|-----------|----------|-----------------------------------------|
| Código | Código   | Código    | Código   | Gasto por deuda Publica                 |

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

| Objeto de gast. | DESCRIPCIÓN                                                                                                     | TOTAL       |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                 | Pago por publicidad institucional correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril mayo y Junio 2018 | - 15,000.00 |
|                 |                                                                                                                 |             |
|                 |                                                                                                                 |             |
|                 |                                                                                                                 |             |

Fecha: 20 / Julio / 2018

Recibido Por: \_\_\_\_\_

Identidad No. \_\_\_\_\_

Impuesto Personal: \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería  
Copia: Presupuesto



# MSc. Elizabeth Zuniga

La Primera Descripción Objetiva y Precisa del Quehacer Diario  
de Personas e Instituciones de la Zona Sur

Teléfonos: 2780-9260 Celular: 9952-0099 Choluteca, Honduras, C.A.

R.T.N. 06011965005117 email: betydeyasno@yahoo.com

CAI: 2DAEAA-D8ABFB-014D95-EDB63B-6C8DCF-F4

## Recibo por Honorarios

000-001-04-00 N° 000866

POR L. 15,000.00

Recibí de — Alcaldía Mopán Orocuina. — R.T.N.

La cantidad de: — Quince Mil Lemp Etéreo

Por concepto de: pago d. publicidad Institucional correspondiente.  
Enero, febrero, marzo, abril, mayo junio del 2018.

Fecha Límite de Emisión: 28/02/2019

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Total por Honorarios L. 15,000.00

Monto Retención L.

Total Recibido L. 15,000.00

Rango autorizado: 000-001-04-00000801 al 000-001-04-00001100

Fecha 20 de Julio de 2018

Firma







*MSc. Elizabeth Zúñiga*

*La Primera Descripción Objetiva y Precisa del Quehacer Diario  
de Personas e Instituciones de la Zona Sur*

Teléfonos: +(504) 2780-9260 // Celular: +(504)9952-0099  
Choluteca, Honduras, C.A. R.T.N. 06011965005117



## CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 000052

Nombre: Alcaldía Mopal. de Orocuina. —  
Dirección: Orocuina, Choluteca. —  
Producto: publicidad.  
Duración: (12 Meses).  
Programa: Informativo.  
Tipo de Publicidad: Institucional.  
Horario: 8:00 AM a 9:00 AM.  
Valor: LPS. 2,500.00  
Fecha de Inicio: 02 de Enero al 31 de Diciembre 2018.

OBSERVACIONES:- El presente contrato tiene el proposito de destacar  
y promover la imagen de la Institución, Personaje o  
Producto que el mismo establece sin comprometer  
el criterio periodístico del Noticiero y quien lo dirige.

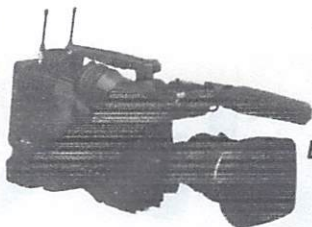
Choluteca 02 de ENERO. de 2018

ANUNCIANTE



VENDEDOR





*MSc. Elizabeth Zúñiga*

*La Primera Descripción Objetiva y Precisa del Quehacer Diario  
de Personas e Instituciones de la Zona Sur*

Teléfonos: +(504) 2780-9260 // Celular: +(504)9952-0099  
Choluteca, Honduras, C.A. R.T.N. 06011965005117



## CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 000052

Nombre: Alcaldía Mpal. de Orocuina. —  
Dirección: Orocuina, Choluteca. —  
Producto: publicidad.  
Duración: (12 meses).  
Programa: Informativo.  
Tipo de Publicidad: Institucional.  
Horario: 8:00 AM a 9:00 AM.  
Valor: LPS. 2,500.00  
Fecha de Inicio: 02 de Enero al 31 de Diciembre 2018.

OBSERVACIONES:- El presente contrato tiene el proposito de destacar  
y promover la imagen de la Institución, Personaje o  
Producto que el mismo establece sin comprometer  
el criterio periodístico del Noticiero y quien lo dirige.

Choluteca 02 de Enero. de 2018

ANUNCIANTE



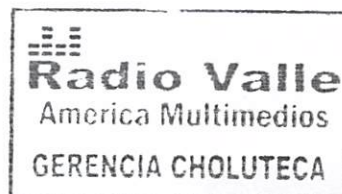
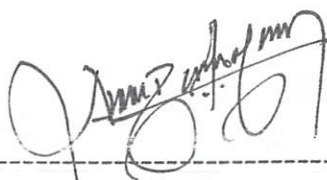
VENDEDOR

## Constancia

Por este Medio Hacemos Constar que la Licenciada en Periodismo Elizabeth Zúniga Vargas es propietaria de un Espacio Radial (Noticiero) Hechos y Noticias, que se Transmite por Radio Valle de América Multimedios, en Horario de 7:55 am a 8:55 am de Lunes a Viernes.

Con Contrato No. 17297, Vigente del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

Para los Fines del interesado se le extiende la presente a los Veintiocho días del mes de Febrero del 2018.



**Alexis Diobanis Izaguirre Mondragón**  
**Coordinador Radio Valle Choluteca**

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA****201-18-10500-25889**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ZUNIGA VARGAS ELIZABETH**

Con Registro Tributario Nacional: **06011965005117**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-18-10500-25889 en fecha 15/05/2018, y Recibo Oficial de Pago No. 25275958014 de fecha 11/05/2018 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201801, según declaración 27272696175, presentada el 09/01/2018, la presente Constancia vence el 30/04/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**

COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCIÓN R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección: <http://constancias.senecob.hk/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-18-10500-25889** o mediante el siguiente código QR:



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**

ELIZABETH / ZUNIGA VARGAS

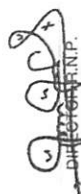
HONDUREÑA POR NACIMIENTO  
 NACIO EL : 05 ABRIL 1965  
 SEXO : FEMENINO  
 EMITIDA EL : 04 JULIO 2008

0601-1965-00511



00400822-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0601

ELIZABETH / ZUNIGA VARGAS

0601-1965-00511

República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06011965005117

ELIZABETH ZUNIGA VARGAS

Nombre o Razón Social

**Inscripciones**

|                  |                                     |                                         |                          |
|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/>            | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input checked="" type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores           | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/>            | Distribuidor Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/>            | Importador Alcoholes Licores            | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/>            |                                         |                          |

Fecha de Emisión: 20110120

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 2 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 19 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 5 2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1974, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista Bancario N° 18 publicada el 18 de Enero de 1974.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento de Ingresos al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar al RTN cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cump con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 560014

Transacción: 67DRA8



013530000271  
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA  
BARRIO EL CENTRO, FRENTE A LA PLAZA  
CIVICA  
27881088/95712747

CHEQUE No. 00000046

Orocuina 20 de Julio 2018  
Lugar y Fecha

Elizabeth Zuniga Vargas L 15,000.00.  
Páguese a la orden de

Son Quince mil Lempiras Exactas Lempiras  
Cantidad en letras



[Signature]  
Firma(s)

⑆01002150⑆00013530000271⑈00000046

[Signature]  
12:15 pm  
20/07/18.